AYUNTAMIENTO DE MADRID
DELEGACION DE EDUCACION
INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

AULA DE CULTURA

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE MADRID EN EL SIGLO XVII

EL ORATORIO DE NUESTRA SEÑORA DEL FAVOR Y SAN MARCOS (SAN CAYETANO)

POR

MERCEDES AGULLO COBO

MADRID, 1977 **11** ARTES GRÁFICAS MUNICIPALES

EL ORATORIO DE NUESTRA SEÑORA DEL FAVOR Y SAN MARCOS (SAN CAYETANO)

ISBN: 84-500-1.902-8
Depósito legal: M. 9.801 - 1977

AYUNTAMIENTO DE MADRID
DELEGACION DE EDUCACION

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

AULA DE CULTURA
CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE MADRID EN EL SIGLO XVII

EL ORATORIO DE NUESTRA SEÑORA DEL FAVOR Y SAN MARCOS (SAN CAYETANO)

POR

MERCEDES AGULLO COBO

MADRID
ARTES GRAFICAS MUNICIPALES

1977

Digitized by the Internet Archive
in 2012 with funding from
University of Massachusetts, Boston

http://archive.org/details/eloratoriodenues00agul

Uno de los monumentos más característicos del Madrid barroco, y una de las iglesias más "castizas" de nuestra Villa es la que en la calle de los Embajadores está dedicada a San Cayetano.

La primera referencia a sus orígenes la encontramos en González Dávila y muy escueta: *Capilla de nuestra Señora del Fauor se fundó por los años 1612* (1). A la que hay que añadir la más extensa de Quintana:

Oratorio público de San Marcos.—Don Diego de Vera con zelo piadoso, y deuoto viendo, que estaba lexos la Iglesia del barrio donde viuía, y con mucha descomodidad los vezinos iban a Missa, o por no passarla, se quedauan algunos sin oírla, determinó hazer vn Oratorio público en sus mismas casas en la calle del Osso. Donde, si bien en los principios tuuo contradiciones de la Parroquía de San Iusto, por estar en su distrito, con licencia del Ordinario se dizen muchas Missas todos los días. Dedicóle al Euangelista San Marcos el día de su fundación, que fue por el año de mil y seiscientos y doze, colocando en él vna santa imagen de nuestra Señora del Fauor de mucha deuoción, con quien la tienen los fieles, por el que la diuina Magestad por medio della les haze; es pequeña de talla, y muy antigua (2).

EL FUNDADOR Y SU NOVELESCA VIDA

En primer lugar, ¿quién fue don Diego de Vera Ordóñez de Villaquirán, el fundador del Oratorio de Nuestra Señora del Favor y San Marcos?

Las noticias de los Ordóñez de Villaquirán en Madrid se remontan a 1530, en que la Reina Doña Juana dicta provisión, prolongando por un año el corregimiento de don Pedro Ordóñez de Villaquirán (3).

En abril de aquel año se nombró al licenciado Francisco de Cárdenas para someter a juicio de residencia al corregidor (4), y ya el 23 de septiembre del siguiente año ocupaba el cargo don Antonio Vázquez de Cepeda (5).

Don Diego por línea paterna descendía de don Alvaro de Vera y Toro, cuyo apellido afirma Alvarez y Baena figura ya entre los de los caballeros hidalgos de Madrid en el siglo XII, camarero de Enrique IV, casado con doña Juana de Vera. Hijo suyo fue don Diego López de Vera, oidor de la Chancillería de Granada, después en la de Valladolid y más tarde gobernador de Galicia. Casado con doña María de Laredo, fueron hijos suyos los licenciados Diego y Francisco de Vera. Fue don Diego presidente, gobernador y capitán general de Santo Domingo, y en 1568, Felipe II le nombró presidente de la recién fundada Audiencia de Panamá. Casado con doña María de Barrasa, natural de Mucientes, junto a Valladolid, nacieron de esta unión fray Diego de Vera, jerónimo; doña Casilda y don Andrés de Vera. Fue este don Andrés, gobernador y capitán general de las Provincias de los Musos, la Palma y los Colimos en el Nuevo Reino de Granada, desde 1596, casado con doña Catalina Ordóñez de Villaquirán, natural de Tordesillas, el padre de nuestro don Diego (7).

Alvarez y Baena, que tan perfectamente está enterado de todos estos pormenores familiares de don Diego, incurre, sin embargo, en el error de incluirlo entre los hijos ilustres de

Madrid, cuando en su expediente para obtener el nombramiento de oficial del Santo Oficio de la Inquisición, en 1617 (8), se declara que fue natural de Mucientes, de donde también era su abuela paterna, doña María de Barrasa. Nació don Diego hacia 1591, entrando muy joven al servicio del cardenal de Toledo, don Bernardo de Rojas y Sandoval. Capitán de Infantería, alguacil mayor de la Inquisición de Cataluña, en los condados de Rosellón, Cerdeña y Urgel, gobernador y capitán general de Chiapa y conquista de la provincia del Próspero, caballero de Calatrava, fue además autor de unas *Heroydas bélicas,* publicadas en Barcelona en 1612 (9), y de varias poesías sueltas en obras de otros autores (10). Palau le atribuye la compilación del *Cancionero llamado Dança de galanes* (11) y una comedia escrita en colaboración con don José de Rivera, recogida en la parte 22 de las *Comedias nuevas,* en 1665 (12). En ninguna de estas dos últimas obras figura nuestro biografiado con su segundo apellido, del que nunca prescinde en sus escritos, ni —bien examinadas las obras— parece que puedan atribuírsele.

Muchas veces, al escuchar una comedia o leer una novela del siglo XVII, la complicación de las situaciones, la multiplicidad de peripecias, la variedad del discurso, hacen pensar en una artificiosidad y una inventiva del autor, llevadas a extremos increíbles. Leyendo las notas que de su propia vida nos dejó don Diego, hay que creer que la aventura y el artificio, el suceso fantástico y el hecho real conviven tan íntimamente en los personajes de aquel tiempo, que la realidad enlaza tan profundamente con la fábula, que es difícil separar una de otra.

Las *Heroydas bélicas* (13), aparte del interés que puedan encerrar por su estilo y por su temática (tan del momento, tan cargadas de erudición, de sabias citas, de grandilocuencia, de elevados conceptos, de fervorosos entusiasmos), tienen el enorme interés de proporcionarnos las más curiosas noticias sobre la vida de su autor.

En el argumento de la dedicada al cardenal de Toledo, su señor, dice:

Svppvesto que la flor de la nobleza castellana procura con quanta eficacia puede criar sus hijos en casa de los Cardenales de Toledo porque (demás de las mercedes que de tan gran Príncipe suelen conseguir) la educación, lenguage, estilo y vrbanidad se adquiere con sumo primor en aquel Palacio; como ciencia en la sutileza de aquella universidad: felicíssima en la eminencia de sus maestros. Esto supuesto después de auer empleado el poeta parte de su niñez, y el principio de su juventud en peregrinar los mares, y algunas de las más remotas tierras (aunque con infelices sucessos, aprehendiendo a lo menos la doctrina que experiencias caras enseñan) sus padres le enbiaron a casa de el Illustríssimo Príncipe don Bernardo de Rojas, Cardenal de Toledo; cuyo page, ya de Sala, ya de cámara, se enamoró de las excelencias de virtud, nobleza, valor, y gallardía, de la señora doña Ioanna Xirón, que entonces era seglar, en el conuento de san Torcato, de aquella Imperial ciudad. Y (omitiendo la historia, aunque digna de extensíssima relación) después de auerla seruido siete años, con suma dificultad; inauditos trabajos, y increíble resistencia de el Cardenal; que quería fuese eclesiástico el pretendiente (nueuo Iacob) se casó con la misma señora. Desde cuya compañía en orden a aplacar la indignación poderosa escribe al Cardenal la carta siguiente (...).

Pertenecía doña Juana a la mejor nobleza madrileña. Fueron sus padres don Cristóbal de Atienza y Girón, mayordomo del Estado de Don Juan de Austria —"y andaba en esta Corte en su cauallo con vn negro que le serbía de lacayo" (según declaró un testigo en las pruebas de hidalguía de don Diego)— y doña Jerónima de Robles. Hermana suya fue doña Eufrasia Flores, casada con don Juan Juárez de Toledo, maestresala del cardenal de Toledo.

Como sabemos por su propia declaración en documento ori-

ginal del que después hablaremos, que contrajo matrimonio con doña Juana Girón, el 26 de marzo de 1611, podemos afirmar que desde 1604, es decir, desde los catorce años estaba al servicio del Primado, y tenía veintiuno cuando se casó. Muy prematura nos parece su pasión, pero sus propias palabras, en otra de las *Heroydas,* indican que el cardenal, indignado por su solicitud de matrimonio, *ordenó que enuiasen a casa de sus padres al pretendiente,* a los cinco de estar a su servicio, y fueron tantas las "penalidades, persecuciones, difficultades, y peregrinos sucessos" que sufrió en los dos años de destierro, que repite las palabras de Eneas al recordar el incendio de Troya, en versión barroca, ¡claro!: *El ánimo teme el horror de aquellas memorias, y ostigado rehúye (en occasión ya alegre) de aquel funesto luto.*

De regreso a su hogar, exclama:

Subí de Guadarrama el triste puerto,
A quien (nebado) ostenta altiba cumbre,
De yelo no, más de mis males yerto.

Pasa por Valladolid, ya sin corte:

El Valle vi de Olid, ya lamentable,
Erario vn tiempo de mi amada joya:
Mas quándo grande bien no fue mudable?
Al mar, y al Tiempo, la Fortuna appoya:
Vi en Olid de su Rey desamparado
Desierto yermo populosa Troya.

No sabemos si a doña Juana o a otra dama, a la que llama Jazmina, dedicó su *Heroyda 5.ª,* donde nos habla de su estancia en Madrid:

Después de auer dicho el Poeta su pasión a solas a vna dama donzella de quien estaua ciegamente enamorado, ella se ausentó (sin ser en su mano). De donde consiguientemente se siguió no ser posible el hablarla ni aun verla. Pero auiéndola visto en ino-

pinada ocasión vn día, en el Prado de San Gerónimo de Madrid, donde solo los ojos pudieron centellear correspondencias, aluorozado de el fauor escribe la siguiente carta: que fue la primera que él escribió, ni que admitió el recato de la bella Iazmina.

De Madrid, pasó a Murcia, probablemente en servicio del Rey, desde donde escribe en la *Heroyda 6.ª* una carta a un caballero amigo, a quien llama Lísido, poniendo como no digan dueñas a los habitantes de la ciudad:

Ni scientífico el Tormes, Rico el Betis,
Sutil el Tajo, célebre Iarama,
Ni inmenso el Mar, a quien adora Thetys,
Ni caballo relincha, o toro brama,
Ni scientíficas musas de el Parnaso
Ven esta orilla, que calló la fama
Ni a las Guirnaldas de el Petrarcha, o Taso
Se tiene aquí noticia si laureles
Componen, o si roble a Garcilaso.
Ni de nuestro Don Pedro los pinceles
Celebran estas gentes; (qué rudeza)
Zeuxis, Trimantes, Párraso, ni Apeles
Bruma al ingenio tarda la pereza
Estéril de conceptos; y en la Corte
Inspira, musa dulce, la belleza.

Su actividad militar no le impide, una vez más, enamorarse; esta vez de dos hermanas, a las que alaba así:

Asta este verso sin el arte escribo,
Porque dos bellas musas de este río
No me inspirauan con su plectro viuo
... ...
Si las vieses, de Tulio a la eloquencia
Diera tu graduación tercero grado.
Tanta es de las hermanas la excelencia.

Y a esta *Heroyda* pertenecen los conocidos versos del arrepentimiento y vida penitente de la famosa Baltasara, la comedianta ensalzada en la Corte que a esta región vino a acabar sus días:

La Baltasara de lasçiuos ojos,
Que vimos tantas vezes en la Corte
Representando prouocar antojos,
Siguiendo en sancto yugo a su consorte
A Madalena penitente imita,
De salvación en la carrera Norte.
Ayer la vi confuso, más marchita
Que suele marauilla por Enero,
En el color la penitencia escrita (13 bis).

Parece ser que doña Juana, la que había de ser su esposa, sentía violentos celos (que él declara injustificados, y no sabemos por qué), que la llevaron a dejarse visitar por otro caballero, lo que motivó el retraimiento de don Diego, y solo porque ella le escribió al cabo de un año, volvió el poeta a su lado.

Un detalle biográfico más se desprende de la *Heroyda 8.ª:* que estudió Leyes y Cánones en Salamanca.

A estas obras de don Diego hay que añadir el Prólogo al sermón que en la muerte de Felipe III predicó fray Francisco Serrano, rector del Colegio del Carmen, de Barcelona, a la Diputación de aquella ciudad y se imprimió en 1621 (14).

¿Opinión que les mereció a sus contemporáneos? Lope le alaba (y él a Lope en diversos pasajes de su obra) (15) en su *Laurel de Apolo:*

De Don Diego de Vera,
dirás que amor pudiera
sus flechas remitir a sus razones;
y si a mirar te pones
la erudición, dirás que Horacio vive,
que Homero canta, que Virgilio escribe (16),

donde —sagazmente— une vida y obra: su continuo enamoramiento, su sólida base humanística, su retoricismo barroco.

El padre Alonso Remón, en la aprobación del poema a la Santidad de Urbano VIII (17), destaca su doctrina *al fin como de Ministro en superior ocupación en el Tribunal Santo de la Inquisición,* rigurosos sus versos en el arte y excelente en su método.

El padre maestro Serrano (18) destaca su mucha erudición, siendo *más de admiración, en la sustancia, y en el modo de escriuirla,* mientras el doctor Francisco Broquetes, profesor de Teología, señala también *su mucha erudición y grave ingenio* (19).

En la aprobación a las *Heroydas* el padre maestro fray Gaspar Gilabert la califica de *obra de singular ingenio, erudición y lenguaje y muy digna de su Autor* (20). Y en las aprobaciones a la que titula *Instando a su Magestad al castigo del juez injusto...* dice el maestro fray Agustín Osorio, prior de San Agustín: *Se le deue mucho agradecimiento a vn Cauallero de capa y espada, por el estudio, en que ha empleado el caudal de su ingenio;* añadiendo el padre Vicente Navarro, de la Compañía de Jesús: *Poesía en que corren parejas la erudición y la sutileza de ingenio* (21).

Tras su matrimonio con doña Juana Girón, en 1611, estuvo durante bastante tiempo ausente de la Corte, por su cargo de alguacil mayor de la Inquisición de Cataluña, residiendo en Barcelona, si bien doña Juana queda en Madrid, en sus casas de la calle del Oso, contiguas a la ermita de Nuestra Señora del Favor. Y en ellas muere el 9 de febrero de 1636 (22). Y don Diego, nuestro enamorado don Diego, el que tantas veces alabó su propia firmeza y devoción, llegándose a calificar a sí mismo de nuevo Jacob, un mes exactamente más tarde, el 9 de marzo, contrae matrimonio con doña Jerónima Negrete, viuda de don Melchor Carlos Inga, obteniendo incluso por la urgencia dispensa de amonestaciones (23).

Fue don Melchor Carlos Inga (o Inca, como más propiamente debía llamársele), descendiente y heredero del último Rey del

Perú. En el Archivo Histórico Nacional se conservan dos expedientes de caballeros de Santiago, uno, de 1607 (24), de don Melchor Carlos Inga de Amarilla, y otro, de 1627 (25), de Juan Melchor Carlos Inga y Auco, nieto del anterior. Es curioso este enlace americano de los Vera, si tenemos en cuenta que también entroncaron con los Moctezuma, ya que en 1789 tenemos a una doña Vicenta Varona Vargas de Carvajal, viuda de don Juan de Vera Moctezuma Guzmán Nieto de Silva (26) y un don Vicente de Vera y Moctezuma, marido de doña Gregoria Flórez (27); y en 1793 don Felipe Ordóñez de Villaquirán, poseedor del mayorazgo de los Ordóñez, mantiene pleito con el conde de Moctezuma sobre inmediación a ciertos mayorazgos (28).

Solo dos noticias conozco sobre don Diego posteriores a 1636: la de su estancia en Madrid, en 1640 (29), en que hace declaración de poseer una casa en la calle de los Embajadores, esquina a la del Oso, y que en 1642 estaba ocupada por don Francisco Navarro (30). Desconozco la fecha de su fallecimiento, con toda probabilidad acontecido fuera de Madrid, pero sí que le heredaron sus hermanas Catalina y María y a éstas su sobrino don Juan Criado de Castilla y Vera (31).

LA FUNDACION DEL ORATORIO DE NUESTRA SEÑORA DEL FAVOR Y SAN MARCOS

Las noticias sobre el Oratorio y su fundación fueron recogidas por el propio don Diego en un cuaderno que se conserva en la actual parroquia de Santos Justo y Pastor, de la calle de la Palma (32).

Por él sabemos que las casas sobre las que se construyó se compraron de Sebastián Fernández de Pedrosa y su mujer, Micaela de la Campa, en 1610, y la primera misa la dijo el 5 de diciembre de 1612, con licencia del Cardenal de Toledo —que ya había cedido por lo visto en su disgusto—, a intención

de doña Juana Girón, el licenciado don Andrés de Guzquiano, clérigo presbítero que asistía en la parroquia de San Sebastián.

Durante ese año de 1612, consta se decían misas por intención de personas particulares: Juan Tello, de la Guarda Vieja, Gonzalo del Campo, curtidor; Catalina de Eraso, doña Beatriz de Espinosa, doña María de Moctezuma..., encargando el cura de San Nicolás trescientas por el alma de la condesa de Chinchón, que se comenzaron a decir el 17 de marzo de 1613.

El 4 de enero de 1614 empezó a decir las misas un fray Benito, cuyo apellido no consta, y en 15 de dicho mes ya tenemos al hermano Francisco de Palermo como ermitaño y asistente del Oratorio y un día más tarde a Manuel de Goes, que parece ser capellán. El domingo de Carnestolendas de aquel año (que fue 9 de febrero) se trajo con solemne procesión la imagen de Nuestra Señora del Favor desde la Concepción Francisca y con la misma fecha "se puso en el altar la imagen de pinçel que yo di", según nos aclara don Diego.

Por notas sucesivas sabemos que la solemne procesión y luminarias se pregonaron previamente, que el Cardenal prestó blandones de plata, bancos de terciopelo y tafetanes, y las andas el convento de la Merced. Nuestra Señora del Favor se colocó sobre su "cama y columna", se adornó con un velo leonado sujeto con "doçena y media de sortijas" (por lo que hubo que barrenar la imagen), y sucesivamente se compraron un "quereçillo para sobre el altar", una esterilla para la peana, cepo, "un candado de bola y una aldaba de Flandes" para el cajón de la cera, "un cáliz de plata blanco y grabado por de fuera, dorada la copa por la parte de dentro y más de un dedo por la de fuera açia los bordes", allegándose de limosna diversas cantidades por las misas que en el Oratorio se decían.

En abril de aquel año trajo don Diego por capellán, "por pareçerme persona que conuiene", a Pedro de Villarroel, beneficiado de Pozo de Urama (León), y nombró por ermitaño, con confirmación del Ordinario, al hermano Francisco de Tovar para

"asistir y pedir limosna", al que se compró "fiado de la tienda de Andrés Recio" nueve varas y media de paño para un hábito, sombrero con cinta y rosario. Su sustento, a razón de real y cuartillo diarios, se tomaba del cepo de la ermita.

En octubre empezó a servir la ermita, con el hermano Francisco de Tovar, el hermano Domingo Gago, haciéndose concierto con ellos para que de la limosna que recogiesen se sustentasen, vistiesen y calzasen, dando a la ermita real y medio, y en enero de 1615 se determinó que lo que allegasen a la puerta del Oratorio se echase en el cepo, corriendo por su cuenta el gasto de vino, cera y demás necesario al culto, pero la limosna dada en el interior sería, con el real y medio de los hermanos, para la ermita.

Durante algún tiempo debió de estar fuera el hermano Domingo Gago, ya que don Diego, a 24 de agosto, hace constar volvió a la ermita concertando gastase "a su costa quanta çera fuere neçesaria en la iglesia, uino para el Sacrifiçio y Ostias, y para la lámpara aceyte". ¡Un auténtico subarriendo!

Durante aquel año se hicieron algunas obras en el Oratorio: se dobló y enlució la sacristía, ayudando a la obra don Jerónimo del Aguila y Paz, primo de don Diego.

La vida de la ermita debió ser bastante precaria, como se desprende de la "Memoria de los ornamentos que ay en la hermita de Nuestra Señora del Fauor y Sant Marcos", que el propio don Diego hizo, y en la que figuran tres casullas (una de "catalufa o damasco leonado y blanco que dio el Cardenal mi señor, con las armas de Su Ilustrísima bordadas de oro sobre raso blanco", otra regalo de doña Ana María de Leiva y la tercera donada por el propio fundador), ropa de altar, un bufete de pino para que se revistiesen los sacerdotes en la sacristía, un Misal nuevo, un atril de pino, las palabras de la Consagración "en cartón con las orlas doradas", un Niño Jesús "de pinçel" en la sacristía, una cruz de ébano con reliquias y viriles colocada con cuatro escarpias sobre la pila de agua bendita, más dos estampas del Santo de Valencia con milagros suyos y un calendario de las

fiestas de Madrid en 1614. ¡Como se ve, la fundación no era de lujo!

Posteriormente, diversos devotos hicieron donativos en cera, para colgar como exvotos (entre ellos un cirio grueso con las armas del Cardenal, una vela grande con listón de nácar que dio doña Isabel de Vega "con una cestilla de alcorza para el Niño"), un *Agnus Dei* de plata con sus vidrieras y una Verónica con su marco de nogal y una imagen de Santa Clara, que donó Ana de la Peña; Diego Hernández regaló la ventana de la sacristía, una puerta y "vna corona de plata sobredorada a lo enpereal".

El propio año de 1614 comenzaron las dificultades del Oratorio en su carácter público, ya que la parroquia de San Justo, en cuya jurisdicción se hallaba, interpuso su autoridad, obteniendo se prohibiese la misa en los días de labor, que se suspendió hasta el Domingo de Ramos. El Lunes Santo llegó la provisión de los señores del Consejo del Cardenal "para que se restituyese la hermita al uso ordinario de misas sin límite, días de trabajo y fiestas", para lograr lo cual se desplazó a Toledo el propio don Diego.

El 8 de julio de aquel año nombró don Diego para decir las misas al licenciado Juan Gómez de Tejeda, si bien hay constancia de que en Nuestra Señora del Favor oficiaban también los licenciados Soto, Palacios, fray Pedro de Ojeda, el maestro fray Juan Sánchez, don Sebastián de Monreal, Diego Gómez, Pedro de Andino. Las noticias se prolongan hasta noviembre de 1615, en que prácticamente acaba el libro.

Volviendo a la ermita, tal como hemos dicho, la casa para construirla la compró don Diego de Micaela de la Campa, viuda de Juan de Morales, con licencia de los hijos de Pedro Bravo de Urosa, regidor que fue de Madrid, herederos del directo dominio de la casa. El edificio tenía por delante y trasera treinta pies de ancho y de fondo setenta y cinco pies, y lindaba con las casas de don Diego de Vera y la de Nicolás de Henar, albañil, dando frente a la calle del Oso y teniendo por la parte de atrás

la casa de otro albañil, Juan Hidalgo. Pagó por ella el fundador de la ermita del Favor 191.240 maravedís, y fue su principal fiador don Juan Juárez de Toledo, que solicitó también la provisión al Cardenal para decir misa en ella, con fecha 14 de noviembre de 1612. Obtuvo también don Diego un auto del vicario eclesiástico Gutierre de Cetina "contra las personas que me ynquietaron queriendo cobrar de mí la sesta parte que tenía repartida por Su Magestad la casa en que yo fundé la dicha yglesia", ya que se trataba de una casa "que solo tiene el cuerpo de la yglesia, su sacrestía y coro, sin tener otra vibienda aún para el hermitaño que sirbe de sacristán". El documento es de 12 de abril de 1615. Y a él añadió don Diego una cédula de Felipe III, de 11 de marzo de 1617, por la que se le exime del citado tributo (33).

Falta documentación que nos hable de la vida del Oratorio hasta el 7 de julio de 1623, en que don Diego obtuvo autorización para que el sacristán que había nombrado, "por auer faltado los demás sacristanes que yo abía nombrado", y que se llamaba Pedro Delgado, pudiera pedir limosna dentro y fuera de la ermita "para çera, açeite, misas y sustento" (34).

El vicario, que entonces era don Diego Vela, mandó presentar los documentos con que contaba la fundación, y todavía en 1625 estaban en la Vicaría, pese a la reclamación de Vera Ordóñez de Villaquirán, que recuerda los bienes que ocasionó su fundación que había "ennobleçido y autoriçado la República en todos aquellos barrios con edifiçios sontuosos y otros hornatos públicos, junto con avitación de mucha gente ilustre" (35).

Abierta información, don Diego presentó como testigos incluso al cura de San Justo, maestro Mesa, que declaró haber ido él mismo a decir misa a la ermita, lo que parece indicar la cordialidad de las relaciones; a don Pedro Tesifón Moctezuma, "visnieto y subçesor del Rey Moteçuma, que bibe en la calle de los Enbaxadores, en casas de Martín Romero", regidor de la Villa, y a su hermano don Francisco, gentilhombre de boca de

Su Majestad, que declararon que tanto ellos como su madre y hermanos asistían a oír misa a la tribuna que en la ermita del Favor tenía don Diego (36).

El 16 de julio de aquel año, el vicario general, don Juan de Mendieta, dio orden de devolver los papeles originales y licencia para nombrar un compañero al hermano Miguel Baptista (37).

Durante aquel tiempo, y a petición del padre Ricardo Conveo, de la Compañía de Jesús, se atendió allí religiosamente a los numerosos irlandeses "gente... de todas suertes y hedades, desanparada y descarriada", que andaba por la Corte sin saber cómo cumplían con la iglesia, porque mudaban de barrio constantemente. Pidió el padre Conveo se diera licencia para tener en ella el Santísimo Sacramento (38).

En ausencia de don Diego, su mujer, doña Juana Girón, nombra por sacristán, en diciembre de 1629, al hermano Juan (39). En 1632, el visitador eclesiástico, licenciado don Juan Ruiz de San Cebrián, efectuó la correspondiente al oratorio y capilla, hallando su altar "con deçencia, y por parezerle a su merçed poco neçesario y que en él no asisten saçerdotes con perseberançia y que se piden y juntan muchas limosnas sin saber en qué se distribuyen y gastan", solicitó se exhibiesen las licencias y demás papeles de la fundación, petición que se hizo a doña Juana por seguir ausente su esposo (40).

Un año más tarde, y por haberse informado al visitador que en la ermita asistían "dos frayles seruitas de los Reynos de Cataluña y Cerdeña, sin saber cómo viben y con qué lizençias, y que están mal entretenidos", se abrió información, solicitándose la presencia de los dos citados frailes (41).

El 18 de mayo de 1633 compareció fray Miguel Alberto de Ampudia, "relixioso çeruita de Nuestra Señora de la prouinçia de Cataluña", que exhibió licencias firmadas por el general de su Orden, reverendo padre Enrico Antonio Murgo de Castronovo, para estudiar y confesar, y el permiso del padre Teodoro Cardoso, vicario general de España, para predicar. Del vicario general

de Alcalá tenía otras para decir misa y administrar los Sacramentos y otra del vicario de Madrid para confesar. Exhibió también documentos de haber estudiado en la Universidad de Alcalá, donde estaba matriculado desde octubre de 1631. Declaró pertenecer a la Casa de Nuestra Señora de Gracia en Ampudia, y ser natural de Villa de Mata, y que estaba durante las vacaciones en la Corte porque le daban "posada, aposento y serbiçio" gratis en casa de don Diego de Vera, y en casa de don Alonso Carrillo "le guisan de comer de balde". Que confesaba y daba comunión a los fieles y que la limosna la recogía su compañero fray José Romero, gastándola en cera y aceite para la lámpara, y que ambos se sustentaban de la limosna que se daba para las misas. Tenía cuarenta y un años.

Su compañero, fray José Romero, tenía también licencias de sus superiores y poder del padre fray Jerónimo Oriol, provincial de la Orden en Aragón. Su edad, treinta y dos años.

El visitador les suspendió las licencias y ordenó que saliesen de la Corte en el plazo de tres días, encargándose de ello el padre fray Lorenzo de Aloy, carmelita, que tenía comisión de su provincial "para prender, recoxer y ynbiar a sus Conbentos a los religiosos de la Orden de los Zerbitas que sin licencia de sus superiores estubiesen en esta Corte" (42).

Dos meses más tarde, el visitador, acompañado del párroco de San Justo, fue a ver la capilla por orden del gobernador del Arzobispado por tener noticia de que en ella "asistían de asiento quatro religiosos", que se administraban los Sacramentos y se decía misa a los parroquianos de San Justo sin licencia del cura. Al llegar, vieron salir mucha gente de oír la misa que acababa de decir un religioso, y el visitador mandó comparecer a don Diego de Vera, que declaró que, una vez que se fueron los padres servitas, "el Padre don Plácido Mirto ynbió a llamar a los religiosos que oy están a la Uilla de Alcalá de Nares", pero, pese a exhibir "çiertos papeles e ynformaçiones de las liçençias referidas", se prohibió todo culto en la capilla (43).

LOS TEATINOS Y LA IGLESIA DE SAN CAYETANO

Los cuatro religiosos establecidos en el Oratorio de Nuestra Señora del Favor, a los que el padre Plácido Frangipane Mirto mandó venir de Alcalá de Henares, pertenecían, como el propio citado padre, a la Orden de Clérigos Regulares de San Cayetano, o teatinos, los auténticos teatinos (a los que, sin embargo, en España se les llama "de la calza blanca"), ya que toman su nombre del fundador de la Orden, el obispo de Teate, Juan Pedro Caraffa, que después fue Papa con el nombre de Paulo IV. La confusión surge de su calificación de clérigos regulares, por serlo también los clérigos menores, padres agonizantes, escolapios, jesuitas y paúles. Teatinos se llamó en España especialmente a los miembros de la Compañía de Jesús, y de ahí incluso la afirmación de que Lope estudiara en un hipotético colegio de "cayetanos" (44).

La calificación de clérigos regulares dio ocasión también a una segunda confusión, que, como es habitual, se ha venido manteniendo hasta nuestros días. En 1644, varios sacerdotes fundaron la Venerable Congregación de Sacerdotes Misioneros del Salvador del Mundo, de clérigos seculares, y ésta ha sido la fecha recogida por Capmany (45), Alvarez y Baena (46), Martínez de la Torre (47), Tormo (48), Gavira (49), e incluso los historiadores de la Orden (50) para la fundación de San Cayetano.

Solo Texeira, en su famoso *Plano,* da diferente fecha: 1647, también sin explicación, y en él no aparece, como era de esperar, en la esquina de Embajadores con la calle del Oso, ni restos de la capilla ni de las casas de don Diego de Vera. Por ser el *Plano* de 1656, año en que, como veremos, los teatinos habían iniciado la obra de demolición de la vieja ermita para iniciar la construcción del nuevo templo, es de suponer que Texeira reflejó ese momento en que aún no se habían comenzado las obras de la nueva edificación.

Antonio Oliver, en su artículo *La iglesia y convento de tea-*

tinos de Santa Isabel de Zaragoza (51), dice que su fundación "forma parte de una serie de fundaciones en España", decididas en el Capítulo de la Orden celebrado en Roma en 1618.

En 1622, monseñor Adán Makowski, plenipotenciario del Rey de Polonia en Nápoles, fue enviado a la Corte de Felipe IV en misión extraordinaria, invitando al padre Plácido Frangipane Mirto a que le acompañase como confesor. Hombre de valía extraordinaria, se dio a conocer en la Corte por sus sermones, lo que le valió ser nombrado predicador real por Felipe IV, y a su influencia se debió la instalación de los teatinos en el Hospital de los Italianos, en 1629 (52). Del padre Mirto se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid tres obras: una Vida de San Andrés Avelino, editada en 1661 (pero que debió escribir muchos años antes, ya que la aprobación es de 1625) (53); el sermón predicado a la muerte del padre maestro Agustín Núñez Delgadillo, carmelita, impreso en 1631 (54); y los *Blasones de la Virgen Madre de Dios y Señora Nuestra,* cuya primera parte apareció en Zaragoza, en 1635 (55). Las tres llenas de erudición y doctrina, prácticamente ilegibles, conceptuosas, muy representativas de su momento, y que igualmente pudieran haber sido escritas por cualquiera de nuestros cultísimos padres predicadores del siglo XVII.

Poco tiempo estuvieron los teatinos en el Hospital que la nación italiana tenía en la madrileña carrera de San Jerónimo, y probablemente el Nuncio no fue ajeno a su despido, ya que muy celosamente y en muy diversas ocasiones trató de mantener como única autoridad sobre la fundación la del Pontífice, eliminando en cuanto le fue posible de su administración a los seglares a los que de derecho pertenecía el centro hospitalario. El 26 de octubre de 1633, don Diego de Vera y la señora Juana Girón, su esposa, firman con el padre Mirto, en nombre de su Orden, la escritura de donación del viejo Oratorio de Nuestra Señora del Favor y San Marcos para que los clérigos seglares que "padecen grande incomodidad en hospedage decente en esta Corte", se instalasen de modo definitivo en nuestra Villa (56).

La donación comprendía la iglesia, la imagen de Nuestra Señora del Favor, ornamentos, cálices, etc., con las siguientes condiciones:

La iglesia y hospicio llevarían para siempre su nombre primitivo.

Don Diego y su mujer conservarían el patronazgo sobre ella, pudiendo hacer uso de la tribuna que desde su casa daba al templo y la puerta para entrar a él.

Si los Clérigos Regulares fundaran convento de su Orden en Madrid, la harían en este templo, aunque "por respeto de los infortunios que con la variedad de los tiempos a tenido la Casa del dicho señor don Diego, en los bienes de fortuna", si en el momento de la fundación no contase con bienes suficientes, se le habría de dar cierto plazo para decidirse a ella.

Si se fundase el convento, los clérigos se obligaban a edificar en lugar principal una capilla con retablo para entierro del fundador y sus sucesores, "azia la parte donde tienen las dichas sus casas", a que hubiera en ella Sacramento y se colocase la imagen de Nuestra Señora del Favor.

En el exterior de la capilla se pondrían las armas de los fundadores y un rótulo explicando por qué cedieron el entierro de la Capilla mayor.

En dicho entierro se podrían sepultar también los cuerpos de los padres de ambos fundadores y sus hermanos.

El padre Mirto y el general de la Orden se obligaron con juramento a no trasladar nunca el convento de esta iglesia y sitio "por ninguna causa ni acontecimiento, vtilidad, comodidad ni congruencia suya".

A partir de aquella fecha, don Diego de Vera y doña Juana Girón se constituyeron por inquilinos de los padres de San Cayetano.

Ya hemos visto que con anterioridad a esta fecha de 29 de octubre de 1633, por lo menos desde el mes de julio de aquel año, había en el Oratorio de don Diego cuatro teatinos ejerciendo

su ministerio, lo que motivó nuevas protestas por parte del cura de la parroquia. El 3 de abril de 1634, el visitador se presentó en Nuestra Señora del Favor, la halló "deçente" y encontró en ella por sacristán a Luis Martínez, que dijo ser criado del padre Mirto, que no recibía limosnas de misas, sino solo para el aceite de la lámpara, cera y vino, y que el estipendio de las misas lo recibían los sacerdotes que las decían (57).

No debió de convencer mucho la declaración, e, iniciado proceso, el Consejo del Arzobispado, con fecha 6 de marzo de 1645, dictó sentencia prohibiendo hacer actos parroquiales en la ermita; mandó consumir el Sacramento, tapiar la puerta que daba a la calle —dejando solo la que comunicaba con casa de don Diego— y quitar la campana. La comunicación se hizo dos años más tarde —probablemente por rechazarse el recurso de los clérigos— el 23 de julio de 1647, al padre don Andrés Lanfranqui, vicario general (58).

Que en 1648, aún no estaba hecha la fundación y solo existía Hospicio o residencia de teatinos, lo demuestra que en aquel año todavía el párroco de San Justo se opone a que en dicho Oratorio se enterrase a doña Juana de Peralta y Villadiego "como si fuera fundación de Convento" (59).

Continuaron los religiosos en su empeño fundacional, lo que motivó una nueva petición (27 de agosto de 1652) de don Luis de Esquível, párroco de San Justo, que alegó que los clérigos carecían de Breves apostólicos, que su fundación "no era de utilidad para la Corte ni para el culto divino por aber tanto número de religiosos como ay", porque no podían tener rentas y habrían de sustentarse de limosnas que quitarían "a las demás relixiones", a lo que respondieron muy graciosamente los religiosos que su "ynstituto es no pedir limosna sino reçebirla de los que voluntariamente se la dieren", y para inclinar la balanza en su favor recuerdan "es mucho de adbertir el haber manifestado Su Magestad la voluntad que tiene de que se aga dicha fundación, como de las cartas presentadas pareçe" (60).

No conozco el final del proceso, pero de lo que sí hay constancia es de la instalación definitiva de los padres de San Cayetano en el Oratorio público que desde hacía más de cuarenta años había establecido don Diego de Vera en la calle del Oso, puesto que en documento de 9 de septiembre de 1656, es decir, apenas cuatro años más tarde, en una venta del beneficio de la veintena sobre unas casas en la calle del Oso, que lindaban con el convento (y cuya documentación se remonta a 1572), a los padres teatinos, se dice que dicha venta se hacía "para yncorrarlas como las an de meter e yncorporar dentro de la clausura", lo que significa que la fundación estaba hecha en regla y los religiosos pensaban ya en ampliar el pequeño templo primitivo (61).

Se plantea ahora el problema de la construcción del nuevo templo, el que ha llegado —aún tan malbaratado y deshecho— a nuestros días. Conocidas son las opiniones de Ponz sobre la iglesia de San Cayetano —una de las más logradas creaciones arquitectónicas barrocas madrileñas— que introdujo la idea tan repetida desde entonces que los diseños primitivos vinieron de Roma y "uno de aquellos sublimes Catedráticos de la escuela de Churriguera hizo sus habilidades y los echó a perder", insinuando incluso que la fachada —que consideraba de imposible arreglo— debería ser picada para dejarla lisa (62). En tal opinión abundaron los historiadores posteriores de nuestra Villa, pues es archisabida la fobia antibarroca imperante hasta apenas nuestros días (63).

En cuanto a la construcción del templo, hemos visto que en 1656 se inicia la compra de nuevo espacio para ampliar el existente. Estas casas se modificaron y repararon en años sucesivos, conociéndose la intervención del maestro de obras Antonio López, que desde 1661 viene haciendo en ellas pequeños arreglos, y la de Santiago de Benavente, en 1665 (64). En 1669, el prepósito del convento, don Cayetano Pasareli, llega a un acuerdo con don Gonzalo Caballero de Isla y su mujer, doña María Láriz

de Sotomayor y Toledo, y el hijo de ésta, don Juan Criado de Castilla y Vera (de su primer matrimonio con don Alonso Criado de Castilla), por el que renuncian a los bienes que a don Alonso le correspondían como heredero de doña Catalina y doña María de Vera, sus tías, herederas a su vez de su hermano don Diego de Vera y Ordóñez de Villaquirán. Entre estos bienes figuraban tres pares de casas contiguas al convento y el patronato de su iglesia. Se inició pleito en 1665, negando los religiosos que don Diego hubiera fundado su iglesia, y como resultó "tan dilatado", doña María cedió el patronato a cambio de "vna capilla *en el cruçero de dicha yglesia,* que es el colateral al lado de la Epístola, que su adbocaçión es de San Andrés Auelino... en la qual ayan de tener su entierro priuatiuo", poniendo lámpara y un rótulo "por la buena memoria del dicho don Diego de Vera, en agradeçimiento de hauerles dado el sitio y capilla de Nuestra Señora del Fauor, que fue el prinçipio de la fundaçión de dicha yglesia y su combento" (65).

Las casas contiguas, que hacían "esquina a la calle de los Embajadores y otras más pequeñas a la buelta arimadas a las que están junto a la yglessia", fueron tasadas por Juan Delgado y Leonardo Leal, maestros de obras. El 29 de noviembre de 1669, ambos maestros realizaron la medición y tasación de las casas: la primera hacía esquina a las calles de Embajadores y Oso y tenía por la primera calle cuarenta pies de largo y cuarenta de fondo, y por la otra línea setenta y ocho, que daban un total de 2.600 pies superficiales. Se tasó en 13.400 reales. Las segundas lindaban con la iglesia y con la casa anterior. Tenían treinta y dos pies de fachada y cincuenta y medio de fondo, haciendo un recodo por el fondo y las espaldas, lo que daba un total de 1.980 pies superficiales. Se tasó en 19.600 reales. Lo que daba para ambas la cantidad de 33.000 reales (66).

Otros documentos vienen a confirmar que una primera fase de las obras estaba relativamente avanzada por estos años: de 1 de diciembre de 1669 es el testamento de doña Francisca de Guzmán

y Velasco, mujer de don Juan Idiáquez Isasi, gentilhombre de boca del Rey y caballero de la Orden de Santiago, por el que deja una manda al convento con obligación de que se le dijese una misa en la *capilla de Santa Rosalía* (66 a), manda confirmada en el testamento del propio don Juan, de 30 de marzo de 1670, por la que se funda capellanía "en la *capilla y altar* de la gloriosa Virgen Santa Rosalía" (66 b), y el 20 de mayo de 1671, el pintor Pedro Vergés, del que salió como fiador su padre, Francisco Vergés, también pintor, firma carta de obligación con el hermano Francisco Rodríguez, en nombre del convento de San Cayetano, por la que se compromete a hacer *el adorno del altar prinçipal* conforme a la traza que tenía entregada para la fiesta de canonización de San Cayetano, que había de celebrarse en el convento. Vergés se compromete a pintar una imagen de Nuestra Señora con el Niño, la de San Cayetano, más dos lienzos al óleo: uno del Papa y otro de los Reyes. "Y en el techo se ha de finjir vna media naranja con los adornos que fueren necessarios." Era obra meramente superpuesta, ya que "todos los despojos pintados que quedaren del dicho altar después de fenecida y acabada la fiesta" serían para el pintor, excepto los óleos que quedarían para los teatinos, pero nos indica que en esta fecha gran parte de un nuevo templo estaba construido (67).

Doña María y su hijo renunciaron a tener capilla en la iglesia nueva, recibiendo de los teatinos 18.000 reales. El documento es de 26 de marzo de 1672 (68).

Más importantes para determinar la fecha de la construcción del nuevo templo son la carta de pago de cien ducados del prepósito de San Cayetano a favor de los testamentarios de don Bernardo de Velasco, arcediano de la catedral de Osma, *para ayuda a la fábrica de la nueba yglessia,* de 29 de julio de 1685, y el poder otorgado, el 12 de julio de 1686, un día antes de dictar testamento, por María Alvarez, viuda del maestro mayor de obras reales, Gaspar de la Peña, al prepósito y religiosos de San Cayetano para cobrar lo que a su marido se le debía por la obra que

realizó en la iglesia de Cobeña, para que lo invirtiese el convento *en la nueua fábrica de la yglesia que tiene empezada* (68 bis).

Por todo ello hay que afirmar que, aunque con interrupciones, los teatinos iniciaron las obras de un nuevo templo y convento mediado el siglo XVII. Al hacerse información para valorar otra casa, ésta perteneciente a doña María Muñoz, contigua al convento y sita en la calle del Oso, se dice ya que se habían incorporado *cinco sitios... en la fábrica que dicho Combento hace de su yglesia,* y Antonio Martínez, maestro de obras, testigo en la información, declara el 26 de abril de 1688, que *a muchos días trauaja en la fábrica de la yglessia que está haziendo el Combento de San Cayetano... y como tal vio derribar tres suelos que se yncorporaron en la dicha fábrica... y más que aora nezesitan de proseguir con su obra y para este efecto nezesitaban de otro suelo o cassa que está muy malparada,* añadiendo que los tres suelos incorporados tendrían "ziento y zinquenta pies de fachada y zinquenta de fondo", y la casa de doña María cincuenta por cincuenta. Testigo de la información fue también Manuel del Olmo, que vivía en el barrio (69).

Vemos, pues, que lo realizado en esta época no fue solo la preparación del terreno para las futuras obras del siglo XVIII, sino que a fines del XVII ya parte de la iglesia estaba en condiciones de que en ella se celebrasen importantes funciones religiosas. Lo que confirma también la carta de pago otorgada por la Real Congregación de Nuestra Señora de la Pureza y Santísimo Cristo de la Divina Providencia, de 16 de mayo de 1688, a favor del procurador del convento, como testamentario de Benito Juárez, maestro de obras, que dejó ordenado en su testamento se entregasen cien ducados a dicha Congregación *para ayuda del retablo y a su costa que se está executando* y se ha de poner en la capilla de Nuestra Señora y *que se diessen luego que se empezasse dicho retablo* (69 bis), lo que indica que las obras estaban rematadas en su arquitectura y se estaba en fase de ornamentación.

El templo ha sido objeto de estudio por parte de Olbés (70), Gavira (71), Tormo (72), Tamayo (73) y Moreno Villa (74), con discrepancias en cuanto a la intervención de los dos arquitectos que citó Ceán en su *Diccionario:* Churriguera y Pedro de Ribera. Todos ellos, sin embargo, están de acuerdo en calificarle como una de las obras arquitectónicas de máxima importancia en la historia del barroco madrileño. Su decoración interior fue realmente suntuosa si se han de creer los testimonios de la época. Y a la suntuosidad arquitectónica añádase la pintura de las pechinas, obra de Luis González Velázquez, los nada menos que veintitrés retablos con los que contaba (procedentes de la parroquia de San Millán), el altar mayor neoclásico, las esculturas de Roberto Michel, Juan Pascual de Mena, una Virgen procedente del convento de la Merced, las magníficas tribunas desde donde asistía a las ceremonias el Consejo de Hacienda, la Divina Pastora procedente del convento de los "gilitos", y un larguísimo etcétera, hoy solo posible de nostálgica consulta en los historiadores del arte que lo vieron, ya que todo ello desapareció a manos de lo que hoy ya no se llama la "barbarie roja", en 1936.

Volviendo a la fundación teatina, puede decirse que desde los años de su instalación, aparte del favor real de que gozó, pronto San Cayetano adquirió carta de naturaleza entre las devociones más fuertemente arraigadas entre el pueblo de los que posteriormente habían de ser "barrios bajos" madrileños, devoción aún mantenida tanto en su viejo templo como en el que hoy tienen los religiosos teatinos en la calle de Ardemans. En el *Baile cantado de los reloxes,* de Pedro Francisco Lanini, editado por Herrero García (75), se cita el que la iglesia lucía en una de sus torres:

DAMA 1.ª (Canta:)

Que no salgan relojes
más al tablado,
es porque andan mal y otros
están parados.

DAMA 2.ª (Canta:)

Y así el reloj no sale
de San Gaetano,
que anda fuera de cuentas
con buenos partos,

aludiendo a la protección que prestaba a las parturientas el Santo de la Providencia, y recoge el caso citado por Barrionuevo en sus *Avisos:*

"*Fue una señora estos días a San Antonio de Padua a pedirle un negocio. Llevaba un memorial y hizo a un sacristán se lo pusiese en la mano, cosa que aquí se usa mucho. Iba y venía en sus plegarias. Alargábase el suceso. Fue una mañana, hallóle caído sobre el altar y decretado del modo siguiente:* Acuda a San Gaetano, que ya yo no despacho."

El propio Barrionuevo cuenta que en 1655 acudió el Rey a visitar al Santo, diciendo al apearse del coche a un noble que le acompañaba: "Vengo a agradecer a un santo que dicen ha empreñado a mi mujer", y en aquel mismo año se mandó hacer una comedia en su honor, que fue recogida por la Inquisición, pero a instancias de la Reina se permitió, acudiendo tanta gente a verla que hubo incluso alguna muerte en la batahola que se originó en la representación. El crédito del Santo decayó un tanto al tener la Reina una hija en vez del hijo que se esperaba (76).

A principios del siglo XVIII, en 1713, y con ocasión de la canonización de San Andrés Avelino, clérigo regular de San Cayetano, se organizó solemnísima fiesta, poniendo altar los teatinos frente al convento de religiosas de Constantinopla, cuya descripción supera lo imaginable en cuanto a adornos y teatralidad: "vn escollo ameno con grutas, y sobre ellas, entre macollas verdes, riscos de plata, en diversidad de alhajas primorosas..."; un "pabellón de estraña tela", espejos, águilas imperiales, esculturas de Santos y Santas penitentes (77).

En 1721 era el templo uno de los más activos en la multiplicación de festividades: los domingos había Exposición del Santísimo, Lección espiritual, meditación, plática y Rosario en la capilla de Nuestra Señora de la Pureza; los miércoles se ganaban muchas indulgencias visitando el altar del Santo; el 5 de enero se cantaban maitines y villancicos; el 23 del mismo mes, la música del convento cantaba la fiesta del Colegio de San Ildefonso; el 2 de febrero, la fiesta de la Purificación con procesión por la calle; el 17 se celebraba a San Severino mártir, cuyo cuerpo conservaba el convento, y el 23, a Santa Reparada, también de "cuerpo entero" en los teatinos; durante la Cuaresma, todos los miércoles, sermón, Santísimo patente y Miserere de Música al Cristo de la Esperanza; sermones todos los domingos de Cuaresma; fiesta a San Inocencio mártir el 5 de marzo, etc. Se conservaban también en él los "cuerpos enteros" de Santa Julia y San Patricio, mártires; en mayo, las fiestas de Nuestra Señora de la Buena Muerte y la Congregación de niños del Santo Rosario; eran famosos los cultos al Santo en junio; los de Santa Rosalía de Palermo, en julio, y en agosto se exponían "las insignes y maravillosas reliquias del Santo, que son una carta toda de su mano, y porción de tela de la capa con que celebraba". (Fiesta que hacía el Rey.) A Santa Rosalía de Palermo le hacía fiesta la Reina y en la de Santa Teresa se exponía una carta autógrafa de la Santa. Por último, en diciembre, hacían las honras los cabestreros, y en la fiesta de la Expectación de Nuestra Señora había Santísimo expuesto y tocaba la música todo el día (78).

No obstante esta actividad, el número de teatinos era pequeño en comparación con el de otras Ordenes religiosas españolas. En 1787, por la Real Cédula en que se mandó observar el Breve de Su Santidad para el nuevo método de gobierno de los clérigos regulares de San Cayetano, sabemos que solo existían en España cuatro casas y un colegio, y su número total era de ochenta y ocho, número que diez años más tarde era de ochenta y nueve,

frente, por ejemplo, a los 12.810 franciscanos en el primero de estos años, que en 1797 era nada menos que de 13.571 (79).

La comunidad teatina de Nuestra Señora del Favor fue suprimida por el decreto de Fernando VII de 1821 que hacía desaparecer todas las casas de regulares que tuvieran menos de doce ordenados *in sacris,* por lo que la medida alcanzó a todas las casas teatinas de España, excepto la de Zaragoza. Convento e iglesia fueron ocupados por los "gilitos" —religiosos franciscanos del demolido convento de San Gil—, y los teatinos madrileños se secularizaron, ya que temieron emprender viaje a Zaragoza, donde se les obligaba a unirse a la Comunidad de aquella ciudad (80).

El 27 de junio de 1829, el prepósito de Zaragoza, don Manuel María Tofiño, escribía al general de la Orden que había reclamado la Casa de Madrid y el Gobierno declaró su mejor derecho a ella, por tener el número de religiosos necesarios, pero que los de San Gil alegaban mil razones en contra (81). La desamortización de 1836, con la expulsión de todos los frailes, dejó el convento vacío. Posteriormente se constituyó en ayuda de parroquia de San Millán, y en 1858 fueron muy comentadas las Misiones que en ella predicó el confesor de Su Majestad, padre Claret (hoy canonizado) (83). En 1859 se inició la reparación de su media naranja, obra concluida en agosto de 1860 (84). Al derribarse San Millán, en 1869, se trasladó la parroquia de este nombre al viejo templo teatino (85), donde aún hoy subsiste, si bien el nombre de San Cayetano ha prevalecido en la devoción y en el afecto de los habitantes del antiguo barrio.

El templo, tras el incendio y saqueo de 1936, ha conservado la magnífica fachada; se ha rehecho la cúpula central, suprimiéndose las cuatro laterales y modificándose el perfil de la central, por lo que su primitivo carácter ha quedado gravemente alterado y perdido su aspecto primitivo. En opinión de Elena Gómez Moreno, con cuyas palabras cerramos este estudio, *fue ésta una de las pérdidas más lamentables entre las sufridas por la arquitectura madrileña durante este siglo* (86).

NOTAS

(1) Gil González Dávila: *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid,* Madrid, 1623, pág. 299.

(2) Jerónimo de Quintana: *Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de la Villa de Madrid,* Madrid, 1629, pág. 455.

(3) Provisión real prorrogando por un año el corregimiento de don Pedro Ordóñez de Villaquirán. Madrid, 5 de marzo 1530. (Agustín Millares Carlo: *Contribuciones documentales a la Historia de Madrid.* Indice y extractos de los libros de cédulas y provisiones, siglos xv-xvi.) Documento núm. 457 (B, fols. 138 *v*-140. Original, 2-397-102). Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1971. Biblioteca de Estudios Madrileños, XIII.

(4) Provisión real nombrando al licenciado Francisco de Cárdenas para someter a juicio de residencia al corregidor Ordóñez. Ocaña, 6 de abril 1531. *(Idem id.* Documento núm. 462.) (Original, 2-421-41.)

(5) Provisión real nombrando corregidor de Madrid a don Antonio Vázquez de Cepeda. Avila, 23 de septiembre 1531. *(Idem id.* Documento núm. 463.) (Original, 2-397-103.)

(6) Las noticias sobre la familia Ordóñez de Villaquirán abundan en personajes de cierta importancia: un fray Melchor Ordóñez de Villaquirán figura matriculado en el colegio de San Antonio de Portaceli de Sigüenza, en 1560, declarándose bachiller por la Facultad de Teología de la Universidad de Valladolid (AHN: Universidades. Libro 1252, f. 102); el bachiller Rodrigo Ordóñez de Villaquirán pidió licencia en 1575 para graduarse en la Facultad de Leyes de la citada Universidad de Sigüenza (AHN: Universidades. Libro 1255, f. 368). Alonso Ordóñez de Villaquirán, regidor de Zamora, solicitó hábito de Santiago en 1561 (AHN: Ordenes Militares. Santiago. Expediente 1561) y en 1614 lo pidió de Calatrava Alonso Ordóñez de Ledesma (hijo de doña Juana Ordóñez de Villaquirán) (AHN: Ordenes Militares. Alcántara. Expediente 1092). En 1634 era regidor de Salamanca don Pedro Ordóñez de Villaquirán (AHP: Proocolo 5307) y en 1692 un don Esteban Ordóñez de Villaquirán era procurador general de la Puebla de Montalbán (AHP: Protocolo 13759, f. 37). Todavía en 1720 encontramos a un don Victoriano Ordóñez de Villaquirant como sacriste de la Catedral de Orihuela (AHN: Hidalguías. Libro 2496, f. 61).

(7) José Antonio Alvarez y Baena: *Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes,* Madrid, 1789, 4 vols., tomo I, págs. 70-71, 95, 296 y 311-12; tomo II, pág. 87.

(8) Archivo Histórico Nacional: Inquisición. Legajo 1414, núm. 3. Diego de VERA ORDOÑEZ y su mujer, Juana GIRON DE ATIENZA, 1617. Don Diego

de VERA ORDOÑEZ DE VILLAQUIRAN, natural de Mucientes. Comparece como testigo de la información Pedro Saravia, que dice que Don Diego nació en Mucientes hacía 26 años poco más o menos. Hacía 8 ó 9 años que había salido de la Villa de Mucientes y se fue en servicio del Cardenal de Toledo, Inquisidor general. Que sabía residía en Madrid y estaba casado con doña Juana Girón y "ha oydo decir que es alférez allí del Vatallón".

Padres: Don Andrés de VERA y doña Catalina ORDOÑEZ DE VERA, ésta natural de Valladolid, donde había vivido en casa de Antonio de VERA, tío de García de VERA, correo mayor de Valladolid. Que se casaron en 1580.

Abuelos paternos: Licenciado Diego de VERA y doña María de BARRASA. El, Oidor en Santiago de Galicia y Presidente de una de las Audiencias de las Indias. Su mujer natural de Mucientes.

Abuelos maternos: Juan de VERA y doña Catalina ORDOÑEZ DE VILLAQUIRAN. Que todos eran tenidos por gente muy honrada, noble, cristianos viejos, limpios de sangre sin ninguna mala raza de judíos, moros, conversos, luteranos ni de otra secta.

De la información se deduce que el padre de don Diego había muerto hacía aproximadamente un año. Su abuelo marchó a las Indias según algunos como Virrey y otros como presidente de la Audiencia de Santo Domingo.

Se dice que el licenciado Diego de VERA era natural de Madrid, hijo de un Oidor de la Chancillería de Valladolid.

Se prosigue la información en Salamanca.

Se preguntó a la tía de don Diego, doña Elvira de PAZ Y VERA, viuda de Miguel del AGUILA. Dice conocer a su sobrino "por hauer estado... en esta Ciudad algunas veçes, assí a estudiar como a otras cossas". Que ella era prima hermana de su madre doña Catalina ORDOÑEZ DE VERA.

Doña Catalina ORDOÑEZ DE VILLAQUIRAN, mujer de Juan de VERA, oyó decir era natural de Tordesillas, ambos padres de doña Catalina ORDOÑEZ DE VERA y abuelos maternos de don Diego de VERA. Don Juan de VERA, era natural de Salamanca, hermano de Antonio, Jerónimo y García de Vera, que murió en Roma, todos hijos de Diego de VERA y Elena LOPEZ DE ESCOBAR.

El encargado de la información expone que no se podía dudar de la limpieza de sangre de don Diego de VERA "más de vna murmuración que vno de los testigos... que se llama Antonio Rascón Cornejo de dezir que los dichos Veras tenían descendencia de una Cecilia que dezían auer sido esclaua", lo que resultaba de una confusión por haber tomado un hijo de esta esclava el apellido de sus amos como era habitual.

Sigue la información de Tordesillas:

Juan de VERA había sido correo mayor en Medina del Campo y en Valladolid. Estuvo casado dos veces: la primera con doña Catalina ORDOÑEZ DE VILLAQUIRAN, hermana de la mujer del licenciado Alonso MAZO, y la segunda con doña Petronila de VEGA, hermana de un alguacil de la Inquisición de Valladolid (otras veces se la llama doña Beatriz).

En la información de Valladolid, se aclara lo de la esclava.

Entre sus ascendientes fray García de VERA, fraile conventual del hábito de San Juan, en el convento de Santa María del Monte, de 1543 a 1550.

"Información de la genealogía y limpieça del licenciado Diego de UERA, natural de la Villa de Madrid, abuelo paterno de don Diego de UERA Y ORDOÑEZ, y de doña Juana XIRON, muger del dicho don Diego de Uera, echa como para oficial del Santo Oficio &." 1617.

Ante Sebastián de Mesa, cura de San Justo.

Declara Alonso Martínez de Cos que conoció hacía más de 50 años en Valladolid

al licenciado Diego de VERA, que era Oidor en aquella Chancillería, natural de Madrid, y vivía más abajo del Colegio de Santo Tomás, en las casas que al presente eran de don Gabriel de Vallés, hijo del doctor VALLES. Que no sabía si fue Gobernador y capital general de Panamá. Que conoció a doña Juana de VERA, mujer del doctor VALLES, protomédico de S. M., hija del licenciado Diego de VERA, y a Rodrigo de VERA, escribano del número, y a otro VERA, guardadamas de S. M. Estos últimos descendientes de la Villa de Hita y de diferente linaje de don Diego y no de tanta nobleza.

Otro testigo declara conocer a don Diego de VERA, desde hacía 7 u 8 años "desde casi que començó a serbir al señor Cardenal de Toledo".

La mujer del doctor VALLES, doña Juana de VERA Y SANTIAGO, era hija de Tal de VERA y del licenciado SANTIAGO, médico de cámara de la Reina, y un hermano de doña Juana se llamaba Alvaro de TORO.

Los padres de doña Juana GIRON vivían en la calle de Atocha y ella era natural de Madrid, y sus padres de la Montaña.

Padres de doña Juana GIRON: don Cristóbal de ATIENZA Y GIRON y doña Jerónima de ROBLES. Don Cristóbal fue mayordomo del Estado de don Juan de Austria "y andaba en esta Corte en su cauallo con vn negro que le serbía de lacayo", declara doña Petronila de Contreras.

María de Mena declara que conoció a doña Juana GIRON, que nació en casas junto al Hospital de Antón Martín y del mismo parto nació otra hermana "que fue la mayor y llamaron doña Eufraçia FLORES, muger que fue de don Juan XUAREZ DE TOLEDO, maestresala del señor Cardenal de Toledo".

Andrés del Mármol declara: "Que habrá quarenta años que pasando este testigo a la uisita del Nueuo Reino de Granada con el padre deste testigo estaba por Presidente en Panamá el licenciado Diego de VERA... y en compañía deste fue don Alexandro de UERA, su hijo del dicho licenciado Diego de VERA, y conoció a fray Diego de TORO, de la Orden de San Hierónimo, que fue prior en Nuestra Señora del Prado, hermano del dicho don Alexandro", y que otro hermano del licenciado Diego de VERA fue presidente de la Isla de Santo Domingo.

Declaró "Francisca de Albornoz, uiuda de Francisco de Çeuallos, escriptor de libros y iluminador, natural de Segouia y vezina desta dicha Villa de más de veinte y siete años... que vivió mucho tiempo en la calle de los Embajadores auajo de la calle del Oso, aunque ahora... uiue en la calle de la Espada...".

Declara que don Cristóbal de ATIENZA Y GIRON fue mayordomo de don Juan de Austria.

En Valladolid, declaró doña Isabel ORDOÑEZ, viuda de Gaspar de CISNEROS, hermana de doña Catalina ORDOÑEZ DE VERA. Dijo que don Diego era natural de Mucientes. Que Juan de VERA y doña Catalina ORDOÑEZ DE VILLAQUIRAN, padres de doña Catalina de VERA, vivieron en Madrid algunos años en servicio del Príncipe don Carlos y que al morir éste pasaron a Valladolid, donde él fue correo mayor.

Se hizo también información en Sahagún.

(9) *Heroydas Belicas, y Amorosas. Por Don Diego de Vera, y Ordoñez de Villaquirán, Alguazil mayor de el Santo Officio de la Inquisicion de Cathaluña (con sus Condados y Valles) que reside en el Real Palacio Mayor de la Ciudad de Barcelona, fundador de la Iglesia de nuestra Señora de el Favor en la Villa de Madrid Corte de su Magestad.* Barcelona, Lorenço Deu, delante el Palacio del Rey, 1622.

(10) En *Descripción de la capilla de Nuestra Señora del Sagrario,* de Pedro de Herrera. Madrid, Luis Sánchez, 1617; "Soneto a Octavio Sapiencia", en *Nuevo Tratado de Turquía.* Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1622. Otro a Catania.

(11) *Cancionero llamado Dança de galanes, en el qual se contienen innumerables canciones para cantar, y baylar, con sus respuestas, y para desposorios, y otros plazeres. Recopilados por Diego de Vera.* Barcelona, Geronymo Margarit, 1625.

(12) *Parte veinte y dos de Comedias nvevas, escogidas de los mejores ingenios de España. Dirigidas a don Francisco de Herrera, Enríquez de Guzmán... Corregidor de la Coronada Villa de Madrid.* Madrid, Andrés García de la Iglesia. A costa de Juan Martín Merinero, mercader de libros. Véndese en su casa en la Puerta del Sol, 1665. La comedia se titula *Merecer de la fortuna, ensalzamientos dichosos. De Don Diego de Vera, y Don Ioseph de Ribera.*

(13) Estudiadas por Joaquín de Entrambasaguas: "Rimas encadenadas en un raro impreso catalán", en *Bibliografía Hispánica,* 8 (1943), págs. 11-20.

(13 bis) Más noticias sobre Francisca Baltasara en José Montero Alonso: *Las comediantas,* Madrid, 1977. (Aula de Cultura del Ayuntamiento. Ciclo de Conferencias sobre Madrid en el siglo xvii, núm. 7.)

(14) En las citadas *Heroydas bélicas.*

(15) "Ni la pluma de Lope, con su estilo,
A quien el mismo Apolo templa el corte" (en la *Heroyda 6.ª).*
"Yo (si con ronca voz) un Lope, un Taso,
Vn Iaurigi, otro Zárate, un Homero
Vn Góngora, otro Mesqua, un Garcilaso..." (en la *Heroyda 1.ª).*

(16) Alvarez y Baena: *Loc. cit.*

(17) *Heroydas bélicas.*

(18) *Idem íd.*

(19) *Idem íd.*

(20) *Loc. cit.*

(21) *Loc. cit.*

(22) La partida de defunción en M. Agulló y Cobo: "Documentos sobre escritores de los siglos xvi y xvii", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños,* VI, páginas 249 y 250, 1976.

(23) *Idem íd.,* pág. 250.

(24) Ordenes Militares: Santiago. Expedientillo núm. 140.

(25) Ordenes Militares: Santiago. Expedientillo núm. 1240.

(26) Archivo Histórico Nacional: Consejos. Legajo 29297.

(27) Archivo Histórico Nacional: Consejos. Legajo 28668.

(28) Archivo Histórico Nacional: Consejos. Legajo 43699.

(29) Archivo Histórico Nacional: Clero. Legajo 4199.

(30) *Documentos sobre escritores...,* pág. 250.

(31) Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 10140, fols. 14-22.

(32) Es un cuaderno manuscrito, en gran parte del propio don Diego, en cuyas guardas dice: *Fundazión de la Hermita de San Marcos.* Tiene 145 folios.

(33) Archivo Parroquial de Santos Justo y Pastor: *Los de la calça blanca.*

(34) *Idem íd.*

(35) *Idem íd.*

(36) *Idem íd.*

(37) *Idem íd.*

(38) Incluida esta petición entre los papeles de otros legajos relativos a los teatinos en el Archivo Parroquial citado.

(39) *Idem íd.*

(40) Archivo Parroquial de Santos Justo y Pastor: "Contra los Frayles Seruitas

que assisten en la calle del Oso." *Con otra letra:* "Autos de vissita del oratorio y capilla que está en la dicha calle." "Visita del año de 632."

(41) *Idem íd.*

(42) *Idem íd.* Fray Juan Durán, provincial de los Servitas de la Corona de Aragón, nombró por su vicario en Madrid al citado fray Lorenzo de Aloy, nombramiento dado en Barcelona el 14 de septiembre de 1629, que fue confirmado por fray Jerónimo Oriol, provincial de aquella provincia, el 29 de septiembre de 1630. Fray Lorenzo respondió a la orden de expulsión de los servitas con la carta que transcribimos: "Mi señor: El pintor que dexa ver sus obras a todas luzes, no dessea engañar y nadie meresce más el perdón deste papel como el amor y el zelo porque en las grandes ocaziones se acude a los grandes Santos para tener más cierto el fauor de Dios. Aquí van dos licençias; mande v. md. entregarlas a los Padres el día que se verán con v. md. Dos cosas suplico: la vna, que vayan con capas negras como los dominicos y no con capas de clérigos, que es mudar hábito y no pueden - la otra, que el día de los toros los aseñale v. md. un conbento, si ya no se han partido de Madrid, que esto es lo mejor, y verá v. md. qué seruicio haremos a Dios boluer dos ouejas a su rebaño. Yo confío saldrá todo bien de sus manos cuyas beso. Del Carmen de Madrid, oy martes, de v. md. Fray Lorenço de Aloy. La fecha suplico mande ponerla quando se vayan de Madrid."

(43) *Idem íd.*

(44) José Simón Díaz: *Historia del Colegio Imperial de Madrid.* Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1952. Tomo I, págs. 24-25. Cita dos estudios de Millé Giménez y otro de Antonio Restori sobre el tema.

(45) *Museo histórico que comprende los principales sucesos de España y el extranjero...,* Madrid, 1862, 2.ª ed., págs. 140-141.

(46) *Compendio histórico de las grandezas de... Madrid,* Madrid, 1786, páginas 167-168.

(47) Fausto Martínez de la Torre: *Plano de la Villa y Corte de Madrid,* Madrid, 1800, pág. 90. (Manzana 65, núm. 15, lám. 55.)

(48) *Las iglesias del viejo Madrid,* Madrid, 1975, págs. 49-52.

(49) *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo,* IV, 1927, págs. 317-327.

(50) Antonio Veny Ballester: *San Cayetano de Thiene, patriarca de los clérigos regulares,* Barcelona, 1950, pág. 705.

(51) *Zaragoza,* XXVI, 1967, págs. 9-35.

(52) Veny Ballester: *Ob. cit.,* pág. 705.

(53) *Breve relación de la vida, santidad, mverte, y milagros del Bienaventurado Padre San Andrés Avelino, Religioso de los Clérigos Reglares.* Madrid, Imprenta Real, 1661. En la aprobación dice de su autor el reverendo padre Manuel de Nájera, predicador de Su Majestad, de la Compañía de Jesús, que "con singular elegancia y muy eloquente retórica aficiona a la imitación".

(54) *Fama póstvma del Mvy Reverendo y Venerable Padre Maestro Fray Agustín Núñez Delgadillo, de la Orden de Nuestra Señora del Carmen. Sermón que predicó en sus Honras el Padre don Plácido Mirto Frangipane, Clérigo Reglar, en onze de agosto de mil y seiscientos y treinta y vno.* (S. l.: Madrid.-S. i.-S. a.)

(55) *Blasones de la Virgen Madre de Dios, y Señora Nuestra. Compvestos, i repartidos en sermones. Primera parte qve pvblica, i declara los de sv Limpia Concepción con cinco índices copiosos...* Zaragoza, Iuan de Larumbe, 1635. Está dedicado a don Gaspar de Guzmán, conde-duque de San Lúcar. La censura de los revisores, don Agustín de Belis y don Modesto Serafin, clérigos regulares, dice: "la allamos tan rica en uaria erudición i dotrina; como de Piedad, i Deuoción". En las *Erratas,* se advierte: "Por impresso este libro con el mismo original del Autor, que es de letra

poco inteligible; ... i con diuersos correctores, sale con muchas erratas..." Y en nota al lector, se añade: "La impresión es mala, la corrección peor. Todo se a hecho con poca satisfacción de Impressores, papel, tiempo, originales, i Correctores."

(56) *Don Diego de Vera, y la señora Juana Girón, con el Padre don Plácido Mirto, en nombre de la Orden de los Clérigos Reglares. Donación. 26 de Octubre.* (Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 5267, fols. 300-304.)

(57) Archivo Parroquial de Santos Justo y Pastor: En el citado legajo "Contra los Frayles Seruitas que assisten en la calle del Oso". "Autos de vissita del oratorio y capilla que está en la dicha calle."

(58) El Cardenal de Toledo, don Baltasar de Mosocos y Sandoval, "a uos el Vicario de los clérigos regulares del Hospiçio que está en la Uilla de Madrid, en la calle del Oso, que se intitula de la calça blanca...". Recoge la sentencia del Consejo de 6 de marzo de 1645, que ordenaba que en el plazo de cuatro días "se consuma el Santísimo Sacramento que a el pressente tienen los dichos clérigos en el Oratorio del dicho Ospiçio y no lo tengan ni puedan tener pública ni secretamente, y que se tapie la puerta que del dicho Oratorio sale a la calle dejando por donde se comunique por la parte de la cassa en término y forma que Hospiçio... y se quite la canpana con que se a tocado a missa en el dicho Oratorio". Archivo Parroquial de Santos Justo y Pastor.

(59) *Idem íd.*

(60) Archivo Parroquial de Santos Justo y Pastor.

(61) Archivo Histórico Nacional: Clero. Legajo 4199.

(62) *Viage de España,* Madrid, 1776, tomo V, págs. 108-109.

(63) Como ejemplo, léase también el artículo dedicado a Madrid en el *Madoz* (tomo X, págs. 720-721).

(64) Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 10139, fols. 150-151 y 154.

(65) Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 10140, fols. 14-22.

(66) Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 10141, fols. 47-57 y 308.

(66 *a)* Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 10141, fols. 380-382.

(66 *b)* Archivo Histórico Nacional: Clero. Legajo 4199.

(67) *Obligaçión que otorgaron don Francisco Borjes* (sic), *fiador, y don Pedro Borjes* (sic), *prinçipal, y el hermano Francisco Rodríguez, en nombre del Combento de San Cayetano. En 20 de mayo de 1671* (Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 10141, fols. 125-126). El documento íntegro aparecerá en *Documentos sobre pintores madrileños de los siglos XVI y XVII,* que editan los Departamentos de Historia del Arte de las Universidades de Granada y Autónoma de Madrid, actualmente en prensa.

(68) Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 10141, fols. 47-57.

(68 bis) Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 10360, fols. 87 de 1685 y 64 de 1686.

(69) Archivo Histórico Nacional: Clero. Legajo 4199. Los teatinos pensaron incluso en una fundación femenina de su Orden. El 13 de septiembre de 1687, doña Luisa de Valdivieso declara tener una casa en la calle de los Embajadores, donde tenía establecido un colegio bajo la advocación de Santa Rosa de Santa María y San Cayetano, en el que se recogían niñas desde los catorce años para que profesaran posteriormente en diversas Ordenes religiosas (ya habían ingresado más de veinte de ellas en distintos conventos), y firma con los teatinos de San Cayetano un acuerdo para establecer un colegio de religiosas de su Orden (Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 10360, folios 64-69).

(69 bis) Archivo Histórico de Protocolos: Protocolo 10360, fol. 48.

(70) Luis Olbés Fernández: "La iglesia de San Cayetano en Madrid", en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones,* XXXIII, IX-1925, págs. 214-225.

(71) *Loc. cit.*

(72) *Loc. cit.*

(73) *Las iglesias barrocas madrileñas,* Madrid, 1946, págs. 177-189.

(74) "Tres dibujos de Pedro de Ribera que reclaman la iglesia madrileña de San Cayetano", en *Arquitectura,* X, 1928, núm. 111, págs. 211-217.

(75) En *Madrid en el teatro,* Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1963, páginas 323-346 (Biblioteca de Estudios Madrileños, VII).

(76) *Idem id.*

(77) "Frente de las Religiosas de Constantinopla, el Altar de los Padres de San Cayetano, vn escollo ameno con grutas, y sobre ellas, entre macollas verdes, riscos de plata, en diversidad de alhajas primorosas; terminando este corpulento edificio, en vna especiosa Gruta, ó Palacio, y en quatro columnas, cantonadas, y entalladas de flores, y salvas de plata: entre las murtas sustentaban vn vistosíssimo arco en pirámide, con la misma guarnición, tan bien colocado, que pareció aver producido las piezas en el hermoso frontispicio; en cuyo solio, que coronó vn pabellón de estraña tela, se miró San Andrés Abelino, también aora Canonizado, cuya función no se executa hasta su día: estaba el Santo en su trage, con Roquete y Estola, sin conocerse la tela, por estar quaxada de joyas, que la bordaban, que sola podía bastar para matizar todo el Altar: a los costados del Palacio, en dos remates, dos óbalos, y en ellos dos espejos grandes en los pechos de dos Aguilas Imperiales; y en su correspondencia abaxo, otros dos de lo mismo, repartidas por todo el ámbito efigies de plata, y esculturas, y en las grutas diversos Santos, y Santas Penitentes, de arte primoroso; y sobre la mesa de Altar, adorno de candeleros, y blandones de plata con sus luzes." ("Puntual, más verídica y exacta Relación del ostentoso y magnífico adorno de los Altares, que executaron las Sagradas Religiones de esta Corte, a las Canonizaciones del Santo Pío Quinto, de San Ceslao y de Santa Lucía de Narni...; de San Félix Cantalicio...; de San Andrés Avelino, de los Clérigos Reglares de San Cayetano; y de Santa Catalina de Bolonia... el día 29 de septiembre de 1713." Madrid, Joseph Rodríguez, 1713.)

(78) *Diario festivo de Madrid...* Madrid, 1721.

(79) "Censo de la población de España de el año 1797 executado de orden del Rey en el de 1801", en Manuel Revuelta González: *La exclaustración (1833-1840),* Madrid, B. A. C., 1976.

(80) Antonio Veny Ballester: *La Real Casa de San Cayetano de Palma de Mallorca,* Roma, Regnum Dei-Collectanea Theatina, 1971, pág. 412.

(81) *Idem id.* pág. 460.

(82) *La Epoca,* 5 de marzo de 1958.

(83) *La Esperanza,* 22 de septiembre, 1 y 11 de noviembre de 1859 y 2 de agosto de 1860.

(84) *Arreglo parroquial de Madrid. Guía de las calles con expresión de las parroquias a que pertenecen...,* Madrid, 1891.

(85) Tormo: *Ob. cit.,* pág. 52.

CICLO DE CONFERENCIAS
SOBRE
MADRID EN EL SIGLO XVII

CONFERENCIAS PUBLICADAS

Número 1 *Visitas Reales al Santuario de Atocha,* por Don Francisco Arquero Soria.

Número 2 *Velázquez y la Escuela de Madrid en el siglo XVII,* por Don Carlos Areán.

Número 3 *El incendio del Monasterio de El Escorial del año 1671. Sus consecuencias en las artes y las letras,* por Don Gregorio de Andrés.

Número 4 *Aspectos de la Arquitectura Civil madrileña del siglo XVII,* por Virginia Tovar Martín.

Número 5 *La Imprenta Real de Madrid desde su fundación hasta fines del siglo XVII,* por Consolación Morales Barrero.

Número 6 *Las Casas a la Malicia,* por Don José del Corral.

Número 7 *Las Comediantas,* por Don José Montero Alonso.

Número 8 *La Poesía mural en el Madrid del Siglo de Oro,* por Don José Simón Díaz.

Número 9 *Pinturas de la Corte de Carlos II,* por Don Enrique Pardo Canalís.

Número 10 *El Año 1648,* por Don Ramón Ezquerra Abadía.